



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 7 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 88

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2018-3873

Información pública de solicitud de autorización para construcción de un establo en Los Terreros, polígono 10, parcela 34.

Doña María Luisa Madrazo Lavín ha solicitado licencia de obra para la construcción de un establo en Los Terreros, Hazas de Cesto, polígono 10, parcela 34 y con referencia catastral número 39031A010000340000EI.

De conformidad con los dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de 15 días, contando a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que sea examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hazas de Cesto, 10 de abril de 2018. El alcalde, José María Ruiz Gómez.

2018/3873

Pág. 12381 boc.cantabria.es 1/1